



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN : 50001 33 33 009 2019 00354 00
DEMANDANTE : **FABIO ALEXANDER MARÍN OLIVEROS Y OTROS**
DEMANDADO : **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y**
CARCELARIO INPEC
MEDIO DE CONTROL : **REPARACIÓN DIRECTA**

Previo a reconocer personería a la abogada Leydi Paola Parra Gárnica, se le requiere para que allegue los documentos mediante los cuales se faculta a la doctora Imelda López Solorzano para ejercer funciones de representación judicial de la entidad accionada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

Firmado Por:

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cc1a4141439daa285ae5f7f685dbc604b324b3555e8a770e0e4fa731a8e60506

Documento generado en 24/09/2020 02:05:24 p.m.